



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
Palacio Justicia segundo Piso Telefax: 098-7265021
CHIQUEQUIRÁ BOYACÁ

ESTADO No. 27

LISTADO DE AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO Y QUE SE NOTIFICAN EN LA FECHA DE HOY 25 DE JULIO DE 2023

ESPECIALIDAD LABORAL

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	VER AUTOS
2006-0056	EJECUTIVO LABORAL ART. 306 C.G.P.	ARMANDO YAMER TORRES	HEREDEROS DE MANOLO GARCÍA	Auto pone en conocimiento de la parte demandante la solicitud de compensación, requiere a las partes para que den cumplimiento al numeral 3 del auto del 8/09/2020 y ordena, por secretaría, comunicarle las determinaciones tomadas en la audiencia de la citada fecha al Dr. FABIO HUMBERTO CAMPOS.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2011-0008	EJECUTIVO LABORAL	NURY CONSTANZA MENJURA Y OTRA	RICARDO ADOLFO CAMPOS Y OTRO	Auto aprueba la liquidación del crédito y el avalúo presentado por la parte actora. Requiere al secuestre y a la parte demandante.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2015-0061	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR S.A.	MEDISERSUM C&P S.A.S.	Auto decreta la terminación del proceso por pago total de la obligación.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2019-0074	EJECUTIVO LABORAL	JAIRO HUMBERTO TÉLLEZ URAZÁN	TIRSO GUILLERMO SÁNCHEZ CALVERA	Auto aprueba la liquidación del crédito e incorpora respuesta de la Cámara de Comercio.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2022-0007	ORDINARIO LABORAL	JESSICA JOHANA VARGAS LETRADO	CORPORACIÓN MI IPS BOYACÁ	Auto acepta la revocatoria del poder conferido a los apoderados reconocidos de la entidad demandada y requiere a la parte	24 DE JULIO DE 2023.	VER

				pasiva para que designe nuevo apoderado.		
2022-0085	ORDINARIO LABORAL	CLARIBETH JOHANNA PINILLA LAITÓN	AVITAR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.S.	Auto tiene por notificada a la parte demandada y por constestada la demanda. Señala fecha y hora para audiencia del artículo 77 CPL.	24 DE JULIO DE 2023.	VER

ESPECIALIDAD CIVIL

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	VER AUTOS
2019-0059	EJECUTIVO	LUIS RAMIRO AMORTEGUI	LEONEL MENDIETA NAVA	Auto aprueba la liquidación del crédito.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2020-0016	EJECUTIVO HIPOTECARIO	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A.	HÉCTOR JULIO CÁCERES FERRER	Auto requiere a la parte ejecutante para que acredite haber actuado en ejercicio del derecho de petición, previo a resolver la solicitud de oficiar al IGAC.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2020-0057	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	JOSÉ WILLIAM GUZMÁN MORENO Y OTROS	LUIS GERARDO PÁEZ SALINAS Y OTROS	Auto requiere al apoderado de la parte demandante, corre traslado del dictamen pericial, incorpora y pone en conocimiento la documentación aportada por la Fiscalía 22 Seccional de Chiquinquirá y requiere a la apoderada en amparo de pobreza del señor MIGUEL ANTONIO RODRÍGUEZ.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2021-0049	EJECUTIVO	EDISSON CASTELLANOS RINCÓN	MARTA CONSUELO CASTILLO CASTELLANOS	Auto no tiene por surtida la notificación personal de la demandada y requiere a la parte actora.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2021-0085	EJECUTIVO	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	LA NACIÓN-MUNICIPIO DE PAUNA	Auto requiere al Banco Agrario de Colombia y pone en conocimiento la constancia secretarial visible en el archivo 76 del expediente digital, así como las respuestas dadas por las entidades bancarias.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
2021-0149	DIVISORIO	FABIOLA JANET CÁRDENAS CELY	JULIO ALFONSO CÁRDENAS CELY Y OTRA	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la Directora Estratégica de Control Urbanístico, Ciudad y Territorio de Chiquinquirá.	24 DE JULIO DE 2023.	VER

2022-0112	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JOSÉ RAÚL GUZMÁN CARRILLO	Auto aprueba la liquidación de crédito y de costas.	24 DE JULIO DE 2023.	VER
-----------	-----------	--------------------------------	---------------------------	---	----------------------	-----

Para notificar a las partes de los autos anotados anteriormente, se fija el presente estado, hoy 25 de julio de 2023.

FRANK YESID TORRES HERNÁNDEZ
SECRETARIO